

EN EL SENADO

RODRIGUEZ SAHAGUN EXPONE LAS LINEAS DE LA POLITICA INDUSTRIAL

El ministro de Industria y Energía, Agustín Rodríguez Sahagún, en su intervención ayer en el Senado sobre los proyectos de ley de medidas urgentes de apoyo a la siderurgia integral y al sector naval realizó un balance de la gestión en Industria y presentó las líneas de la nueva política industrial.

El objetivo fundamental de la nueva política industrial, según el señor Rodríguez Sahagún, es lograr unos niveles adecuados de competitividad en el marco de una economía al servicio del hombre y la socie-

dad. Señaló como objetivos de comportamiento de la nueva política industrial:

- La creación de puestos de trabajo, mediante una política activa de empleo y de inversión y de eliminación de los obstáculos actualmente existentes para lograr un modelo de crecimiento más intensivo en mano de obra.

- El aumento de la participación del sector exterior en el producto interior bruto, que dijo sólo podría lograrse verdaderamente a través de la industria.

- Disminución de la dependencia energética a través de la triple acción que supone la mejor utilización de los recursos energéticos nacionales, la diversificación de los suministros, y el logro de un consumo más racional de energía, de acuerdo con el P. E. N.

- Asegurar unas tecnologías que garanticen el porvenir.

- Equilibrio regional. En este tema —dijo—, se ha hecho un esfuerzo considerable para mejorar la operatividad de las zonas de preferente localización industrial y el funcionamiento de las sociedades de desarrollo regional.

COMPETITIVIDAD E INTERVENCIÓN.—Para el logro de los objetivos de la política industrial, en el plano general, el ministro, entre otras cosas, dijo que había que aumentar la competitividad de las empresas, disminuyendo el intervencionismo administrativo y la burocratización de la economía.

Refiriéndose al sector público, el señor Rodríguez Sahagún señaló que había que hacer un esfuerzo importante de austeridad y transparencia en la gestión, no sólo para mejorar su imagen, sino para el logro de unos niveles adecuados de rentabilidad económica. En relación con la pequeña y mediana empresa destacó la importancia del Instituto de la Pequeña y Mediana Industria, y del marco de financiación que representaban las sociedades de garantías recíprocas.

ACTUACIÓN SECTORIAL.—En el plano sectorial se refirió a los sectores que están en crisis y que implican importantes problemas de reestructuración (siderúrgicos, naval, textil, de ingeniería); a los que podrían entrar en crisis si no se ordenan debidamente (automoción y energético); a los que funcionan normalmente, pero que se beneficiarán altamente del proceso de saneamiento general (químico, alimentario, etc), y a los sectores que hay que potenciar y promover, más de lo que están (electrónica e informática). También incluyó en este sector a la minería, diciendo que había sido el pariente pobre en el marco del desarrollo español.

NUEVO PROCESO DE NEGOCIACIÓN.—En el plano de las empresas, el señor Rodríguez Sahagún dijo que, frente a la política tradicional de socialización de pérdidas realizadas en el sistema anterior, cuando había presiones políticas y sociales suficientes, hoy se ha definido un modelo de solución más sofisticado, pero también más acorde con la democracia, que implica que cuando una empresa está en crisis si existe una solución verdaderamente viable debe desarrollarse un proceso de negociación entre las partes afectadas (trabajadores, acreedores y accionistas), para lograr el saneamiento de la empresa incorporándose después los apoyos de capital y créditos necesarios.

Se refirió a las acciones tomadas en la siderurgia y al sector naval.



«El objetivo fundamental es lograr niveles adecuados de competitividad al servicio del hombre y de la sociedad»

En el caso de la siderurgia cree el señor Rodríguez Sahagún que los niveles de demanda de 1974 no se alcanzarán probablemente hasta 1980, pero que en todo caso ha llegado ya el momento de tomar algunas decisiones de inversión para lograr el equilibrio de nuestra siderurgia integral en el período que llega hasta 1980, inversiones que afectan fundamentalmente a los productos planos y al suministro de primeras materias.

Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.

Avenida del Generalísimo, 59, planta 16.
MADRID

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 26 de diciembre de 1974.

En el sorteo celebrado ante notario del Ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez Acebo y Santos, resultaron amortizadas las obligaciones números 3.000 al 3.799.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 26 del presente mes de diciembre de 1978, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
- Caja de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Madrid, a 18 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—R.